



## RENAP AMPLÍA HORARIO POR EL CIERRE DEL PADRÓN ELECTORAL

El sábado 25 de marzo las Oficinas del Registro Nacional de las Personas (RENAP) a nivel nacional, estarán abiertas hasta las 12 de la noche, con el objetivo de brindar apoyo al Tribunal Supremo Electoral (TSE) por el cierre del Padrón Electoral.

Las más de 340 Oficinas del RENAP estarán habilitadas para brindar los servicios de emisión de certificaciones, inscripciones, trámite del DPI, así como la entrega de más de 140 mil DPI que actualmente están disponibles.

Con esta ampliación de horario, de **8:00 a 24:00 horas**, el RENAP apoyará a los guatemaltecos para que puedan obtener su DPI, empadronarse y ejercer su derecho al voto.

Es importante destacar que el RENAP aprobó el “PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN EN LA FASE DE ELECCIONES EN EL PROCESO ELECTORAL 2023”, con el propósito de priorizar acciones para brindar atención especial a los ciudadanos en el trámite y entrega del DPI durante las elecciones que se celebrarán este año en el país.